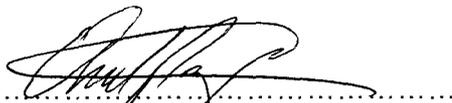
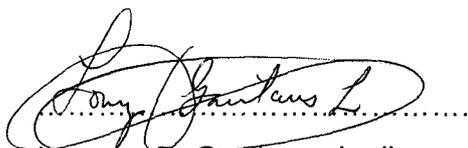


Junta por unanimidad de votos, resolvió: Aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico 2011.

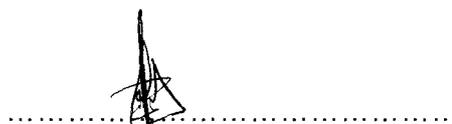
No habiendo otros asuntos que tratar, se concede un receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual es aprobada por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las 12h00.-



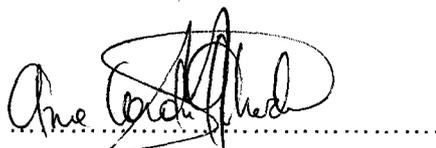
Andrés J. Pozo Mendoza
Presidente Junta General



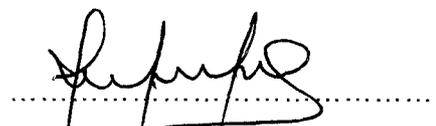
Lorenzo R. Gavilanes Ladinez
Secretario de la Junta



María José Florencia Gordillo
Accionista



Ana Carolina Andrade Muñoz
Accionista



Jorge Marcelo Hinojosa Rabasco
Accionista

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA "MISGCORP S.A." CELEBRADA EL 10 DE MARZO DEL AÑO
DOS MIL DOCE.**

En la Ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, hoy 10 de MARZO del dos mil doce, a las 10h00, en las oficinas de la compañía, ubicado en José de Antepara 921 y Nueve de Octubre, se reúnen los accionistas que representan la totalidad del Capital Social de la Compañía "MISGCORP S.A.": La Sra. María José Florencia Gordillo, propietaria de 268 acciones, la Sra. Ana Carolina Andrade Muñoz, propietaria de 268 acciones y el Sr. José Marcelo Hinojosa Rabasco, propietario de 264 acciones; Todas las acciones son ordinarias y nominativas con un valor de un dólar cada una. Inmediatamente los accionistas resuelven constituirse en Junta Universal, actuando como Presidente de la misma el señor Andrés Javier Pozo Mendoza y como Secretario el señor Lorenzo Ramón Gavilanes Ladínez, para tratar dentro de la presente junta el siguiente punto:

Punto Único Conocer y aprobar del Balance General y Estado de Resultados, por el ejercicio económico del año 2011.

Una vez que el Secretario de la Junta elaboró la lista de asistentes, en la que constató la presencia de la totalidad del Capital Social, el secretario Lorenzo Gavilanes Ladínez, declaró legalmente instalada la sesión.

Los accionistas manifiestan de manera unánime su voluntad para la celebración de la Junta y para conocer los puntos del orden del día, que les fue puesto a consideración.

Acto seguido se pasa a tratar el Punto Único del orden del día, por lo que toma la palabra el señor Andrés Pozo Mendoza, presidente de la junta, quien manifiesta que es necesario que se conozcan y aprueben los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2011, para que posteriormente sean presentados a la Superintendencia de Compañías tal como lo dispone el Art 20 de la Ley de compañías, por lo que luego de breves deliberaciones, la

